



Asunto: Se admite solicitud y emite respuesta.
Folio: PLE/097/14.
Fecha de Admisión: 22 de septiembre de 2014.
Fecha de Respuesta: 22 de septiembre de 2014.
Nombre del Solicitante: C. Arts. 4, Fracción IX y 28 de la LTAIPEC.
Modalidad de Respuesta: Correo electrónico.

INFORMACIÓN SOLICITADA: *“A quien corresponda: Solicito de la manera más atenta, puedan proporcionarme la información correspondiente sobre cómo se integró la LVII y LVIII Legislatura. Es decir, el número de escaños por partido político, así como cuántos y cuáles de ellos fueron electos por el principio de mayoría relativa, y, a su vez, por representación proporcional. Saludos y muy buenas tardes.-- C. Héctor Sebastián Arcos Robledo Estudiante de la licenciatura en Ciencia Política División de Derecho, Política y Gobierno Universidad de Guanajuato”. (sic).-----*

Con fundamento en los artículos 18, 20 fracciones I y VIII de la “Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche”, se le informa que su solicitud fue **ADMITIDA** con fecha 22 de septiembre de 2014, la cual fue registrada con el folio **PLE/097/14**. Asimismo, en términos de los Artículos 44 fracción I y 48 de la “Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche”; y Décimo de los “Lineamientos que deberán observar los Entes Públicos a que se refiere la fracción IV del Artículo 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, en la recepción, procesamiento, resolución y notificación de las solicitudes de acceso a la información pública que formulen los particulares.” **Se emite la siguiente:** -----

RESPUESTA

- I. En términos de lo dispuesto por los artículos 18, 19, 20, 39, 40, 41, 42, 44, 48 y demás relativos aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, esta Unidad es competente para resolver sobre la procedencia o improcedencia de la entrega de la información pública solicitada.-----
- II. Toda vez que no existe impedimento legal para proporcionar la información solicitada al **C. Arts. 4, Fracción IX y 28 de la LTAIPEC.**, los datos competentes al H. Congreso del Estado, se le informa lo siguiente: -----

La LVII Legislatura se instaló el 1° de octubre de 2000 con los siguientes diputados:

QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA

2000-2003

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL:

MAYORIA	NOMBRE DEL DIPUTADO (A)	SUPLENTE
I DISTRITO	DIP. ENRIQUE ARIEL ESCALANTE ARCEO.	LUISA DEL CARMEN ZAPATA BARREDO.
III DISTRITO	DIP. VICENTE CASTELLOT CASTRO.	MAURO ENSEÑAT RODRÍGUEZ.
V DISTRITO	DIP. LUIS FERNANDO SADEK ABAD.	MARÍA DE LOURDES PORTILLO CONTRERAS.
VI DISTRITO	DIP. RAFAELA MARÍA SANTAMARÍA BLUM.	ANGEL FRANCISCO GÓMEZ BAEZA.
VII DISTRITO	DIP. CARLOS EMILIO BAQUEIRO CÁCERES.	VIRGINIA CHABLÉ VÁZQUEZ.
XII DISTRITO	DIP. ALBERTO ABREU MAY.	MARTÍN MALDONADO MONTES DE OCA.
XIII DISTRITO	DIP. SERGIO PÉREZ JIMÉNEZ.	REYNALDO CARRIZALEZ ESPINOSA.
XIV DISTRITO	DIP. ANTONIO PIEDRA CASTRO.	RAMÓN ÁVILA ESPINOSA.
XV DISTRITO	DIP. RAÚL ARMANDO URIBE FLORES.	SILVIANO FARÍAS BARRAGAN.
XVI DISTRITO	DIP. CELSO VERA TALANGO.	JOSÉ FRANCISCO SOSA FUENTES.
XVII DISTRITO	DIP. CÉSAR IVÁN ARCILA AMÉZQUITA.	ROQUE JACINTO SÁNCHEZ ESPADAS.
XVIII DISTRITO	DIP. BLANCA ROSALINDA BERNÉS CHAN.	CONRADO DOVALÍ FIGUEROA SÁNCHEZ.
XIX DISTRITO	DIP. ISABEL DEL ROSARIO CHAN PANTÍ.	FERNANDO A. NAHUM SLEME LAVADORES.
XX DISTRITO	DIP. JUAN ANTONIO MARTÍNEZ DELGADO.	CARLOS MIGUEL ROSADO ZAVALA.
XXI DISTRITO	DIP. ENRIQUE ALEJANDRO MUÑOZ HERRERA.	DONACIANO AZÚL CATZÍN.
PLURINOMINAL	DIP. FERNANDO EUTIMIO ORTEGA BERNÉS.	--
	DIP. LUIS OMAR MORENO MARTÍNEZ.	--
	DIP. JOSÉ DEL CARMEN GÓMEZ CASANOVA.	--
	DIP. JUAN JOSÉ BOETA TOUS.	--
	DIP. RAFAEL TEOBALDO POU VERA.	--

PARTIDO ACCION NACIONAL:

MAYORIA	NOMBRE DEL DIPUTADO (A)	SUPLENTE
II DISTRITO	DIP. RAFAEL EDUARDO ALCALÁ ORTIZ.	SERGIO DEL RÍO ÁVILA.
IV DISTRITO	DIP. CARLOS MANUEL CAMBRANIS LÓPEZ.	MARÍA GUADALUPE SECA ESCALANTE.
VIII DISTRITO	DIP. JORGE ROSIÑOL ABREU.	JOSEFINA DEL ROMÁN BOLÓN CANO.
IX DISTRITO	DIP. SILVERIO BAUDELIO DEL CARMEN CRUZ	ISMAEL TRUJILLO CAMACHO.
X DISTRITO	DIP. TOMÁS ENRIQUE GUTIÉRREZ PÉREZ.	ACISELO PAZ LÓPEZ.
XI DISTRITO	DIP. JOSÉ DEL CARMEN RODRÍGUEZ VERA.	SOCORRITO DE JESÚS BAQUEIRO ACOSTA.
PLURINOMINAL	DIP. JORGE JIMÉNEZ DOMÍNGUEZ.	---
	DIP. YOLANDA GUADALUPE VALLADARES	---
	DIP. IRAN ALONSO MANZANERO CARRILLO.	---
	DIP. EDGAR ESTEBAN RICHAUD LARA.	---
	DIP. JOSUÉ DZIB CAMBRANIS.	---
	DIP. JOSÉ JESÚS DURÁN RUIZ.	---
	DIP. DONALDO OBREGÓN PÉREZ.	---
	DIP. MARIO ALBERTO ROMERO GUTIÉRREZ.	---

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRÁTICA:

	NOMBRE DEL DIPUTADO (A)
PLURINOMINAL	DIP. MARTÍN DE LA CRUZ CASTILLO VALENZUELA.
	DIP. ANA LAURA ALAYOLA VARGAS.
	DIP. FITZGERALD DE LEÓN VILLARD.

PARTIDO DEL TRABAJO:

PLURINOMINAL	NOMBRE DEL DIPUTADO (A)
	DIP. ANA MARÍA LÓPEZ HERNÁNDEZ.

NOTA: Los distritos II, IV, VIII, IX, X y XI, correspondientes a los municipios de Campeche y Carmen, fueron representados en esta Legislatura por los candidatos del Partido Acción Nacional. Estos distritos, junto con las diputaciones que adquirieron por medio del Sistema de Representación Proporcional, los partidos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y del Trabajo, representan el 46% de los diputados en el H. Congreso del Estado.-----

La LVIII Legislatura se instaló el 1° de octubre de 2003, con los siguientes diputados:

QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA
2003-2006

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL:

REPRESENTACIÓN	NOMBRE DEL DIPUTADO (A)	SUPLENTE
III DISTRITO	DIP. CARLOS OZNEROL PACHECO CASTRO.	JOSÉ JESÚS PONCIANO LÓPEZ RAMÍREZ.
XII DISTRITO	DIP. MARTA IRENE NOVELO LARA.	JOSÉ LUIS VARGUEZ ACOSTA.
PLURINOMINAL	DIP. RÓGER PÉREZ HERNÁNDEZ.	---
VII DISTRITO	DIP. ALBERTO RAMÓN GONZÁLEZ FLORES.	JORGE INÉS TE CHAN.
I DISTRITO	DIP. AURORA DE DIOS COBOS TOLEDO.	JOAQUÍN SANTIAGO SÁNCHEZ GÓMEZ.
II DISTRITO	DIP. ENRIQUE CELORIO PEDRERO.	LOURDES DE LOS ÁNGELES GANZO RIVERA.
IV DISTRITO	DIP. RITA DOLORES DEL RÍO ÁVILA.	JOSÉ ROMÁN SÁNCHEZ LORÍA.
V DISTRITO	DIP. FRANCISCO GILBERTO BROWN GANTUS.	ESPERANZA DE LAS MERCEDES ORTEGA AZAR.
VI DISTRITO	DIP. RAÚL AARÓN POZOS LANZ.	MARGARITA DEL CARMEN NAVARRETE MAGAÑA.
XI DISTRITO	DIP. DULCE MARÍA CERVERA CETINA.	OMEL MARTÍNEZ VALENCIA.
XIV DISTRITO	DIP. FERNANDO ENRIQUE RAZO SANTIAGO.	PAULINO TUN ÁRVEZ.
XVI DISTRITO	DIP. LUIS ALBERTO CHAN TALANGO.	MALAQUÍAS EMILIANO VÁZQUEZ ROSAS.
XVII DISTRITO	DIP. JORGE ANTONIO COCÓN COLLÍ.	DEMETRIO CAHUICH UC.
XVIII DISTRITO	DIP. JOSÉ ANTONIO LARA CAUICH.	JORGE ALBERTO IK UC.
XIX DISTRITO	DIP. JOSÉ LUIS MONTERO ROSADO.	CARLOS MARTÍN RUIZ ORTEGA.
XX DISTRITO	DIP. VICENTE GUERRERO DEL RIVERO.	ANTONIO DOMINGO LARA DEL RIVERO.
XXI DISTRITO	DIP. ELIGENY NOEMÍ CONCHA CHÁVEZ.	JUAN MANUEL MENA UC.
PLURINOMINAL	DIP. ARTURO MARTÍNEZ ROCHA.	---

PARTIDO ACCION NACIONAL:

REPRESENTACIÓN	NOMBRE DEL DIPUTADO (A)	SUPLENTE
PLURINOMINAL	DIP. PEDRO JESÚS OCAMPO CALDERÓN.	---
PLURINOMINAL	DIP. ONÉSIMO DARÍO LÓPEZ SOLÍS.	---
PLURINOMINAL	DIP. FRANCISCO EUSTAQUIO PORTELA CHAPARRO.	---
PLURINOMINAL	DIP. AQUILEO TZEK MOO.	---
PLURINOMINAL	DIP. SOCORRO DEL CARMEN GAMBOA VELA.	---
PLURINOMINAL	DIP. MIGUEL ÁNGEL MONTEJO GONZÁLEZ.	---
PLURINOMINAL	DIP. HIRAM ALONSO MANZANERO CARRILLO.	---
PLURINOMINAL	DIP. ELIZABETH VELA ROSADO.	---
VIII DISTRITO	DIP. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ.	JOSEFA DEL C. HURTADO LEZAMA.
IX DISTRITO	DIP. DIANA PALMER ABREU.	GEORGINA DEL CARMEN LARA MANZANO.
X DISTRITO	DIP. RITA MARGARITA ESPINOSA REBOLLEDO.	VÍCTOR CELESTINO DEL C. ESPADAS LÓPEZ.
XIII DISTRITO	DIP. MARÍA DEL CARMEN GÓMEZ.	CARLOS ÁLVARO OCAMPO GONZÁLEZ.
XV DISTRITO	DIP. JUAN MANUEL GONZÁLEZ NAVARRETE.	CELSO ALBERTO ABREU GARCÍA.

PARTIDO DE CONVERGENCIA:

	NOMBRE DEL DIPUTADO (A)
PLURINOMINAL	DIP. ANÍBAL OSTOA ORTEGA.
	DIP. MARGARITA NELLY DUARTE QUIJANO.
	DIP. MANUEL ANTONIO RICHAUD LARA.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO PRD:

	NOMBRE DEL DIPUTADO
PLURINOMINAL	DIP. JOSÉ CONCEPCIÓN URIÓSTEGUI URIÓSTEGUI.

NOTA: En esta Legislatura el Partido Revolucionario Institucional adquirió el **51.4%** de las diputaciones, representando los distritos I al VII, XI, XII, XIV y del XVI al XXI y dos por el Sistema de Representación Proporcional; el Partido Acción Nacional logró representar los distritos VIII, IX, X, XIII y XV, correspondientes a los municipios del Carmen y Champotón. Este último partido político, junto con los de la Revolución Democrática y Convergencia, que adquirieron diputaciones por medio del Sistema de Representación Proporcional, representaron el **48.6%** en el H. Congreso del Estado. -----

CÚMPLASE. Así lo acordó y firma la Lic. Mónica del C. Casanova Mena, Encargada de la Unidad de Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Campeche.-----

Se le notifica que podrá actuar conforme lo previsto en los artículos 62 y 64 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.-----

ASIMISMO, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, EL INTERESADO SERÁ DIRECTAMENTE RESPONSABLE POR EL USO, MANEJO Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA.

***Favor de remitir por este medio electrónico el acuse de recibo de este correo ***

Estamos a sus órdenes para cualquier otra solicitud de información que desee realizar competente al H. Congreso del Estado de Campeche, en las oficinas de esta Unidad.

Unidad de Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Campeche
Av. Patricio Trueba de Regil No. 255, Sector Las Flores, Edificio del Poder Legislativo planta baja,
Teléfonos y fax 81-1-36-68, 81-6-50-27 y 6-50-36 Ext. 112. Correo electrónico: info@congresocam.gob.mx